

22 de abril: Día Mundial de la Madre Tierra

TODOS POR EL RECONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA COMO UN SER VIVO

El reconocimiento mundial de nuestra Madre Tierra como un ser vivo y la proclamación de una nueva propuesta de la Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra es el centro de las charlas educativas que la Embajada Mundial de Activistas por la Paz estará realizando simultáneamente en más de 15 países de América, el Caribe y España, para celebrar el Día Internacional de la Madre Tierra, el próximo 22 de abril de 2016.

Estas Charlas Educativas serán impartidas desde el 19 al 22 de abril de 2016, en centros educativos de todos los niveles, desde el inicial hasta el Universitario, y están coordinadas por el Programa Internacional “Hijos de la Madre Tierra” de la EMAP. En las charlas se invita a visitar la página web de la EMAP <http://embajadamundialdeactivistasporlapaz.com/es> y suscribir el reconocimiento mundial del planeta, de nuestra Madre Tierra, como un ser vivo, tal como lo define la Resolución (63/278) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 22 de abril de 2009, y sobre la base de un acuerdo de paz, con la unión de diferentes culturas de los países, pero sobre todo para proteger a nuestra Madre Tierra.

Para el Día Internacional de la Madre Tierra, el 22 de abril, la EMAP realizará actividades de recuperación de espacios urbanos y plantación de árboles, en unión con otras organizaciones, centros educativos, y gobiernos locales. Además se unirá a las actividades que la ONU esté organizando en cada país.

Para mayor información sobre los lugares donde la EMAP realizará estas charlas educativas y las actividades de recuperación de espacios urbanos, siga nuestras redes sociales:

Facebook español:

<https://www.facebook.com/EmbajadaDeActivistasPorLaPaz/>

Facebook Ingles:

<https://www.facebook.com/globalembassyofactivists/>

Twitter Español:

@embactporlapaz

Twitter Inglés:

@embactforpeace

Intsagram Español:

emap_2016

Instagram Inglés:

geap_2016

Información general por el email:

hmt@embajadadeactivistasporlapaz.com

Información General (Fuente: www.un.org)

En la Resolución (63/278) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 22 de abril de 2009, se reconoce que la Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar, y que es necesario alcanzar un *"equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras... y promover la armonía con la naturaleza y la Tierra"*.

Por otra parte, en esta resolución también la ONU reconoce el nombre de "Madre Tierra" como una expresión común utilizada para *"referirse al planeta Tierra en diversos países y regiones, lo que demuestra la interdependencia existente entre los seres humanos, las demás especies vivas y el planeta que todos habitamos"*.

Por esa razón, la ONU designó el día 22 de abril como el "Día Internacional de la Madre Tierra", e invita a *"todos los Estados Miembros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales, regionales y subregionales, la sociedad civil, las*

organizaciones no gubernamentales y las partes interesadas a observar el Día Internacional de la Madre Tierra y crear conciencia al respecto, según proceda”.

En ese mismo año 2009, un grupo de relatores especiales preparó un estudio por una solicitud del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, sobre la aplicación de la resolución 63/278 de la Asamblea General *“teniendo en cuenta, entre otras cosas, la necesidad de respetar y reconocer los derechos de la Madre Tierra”.*

En dicho estudio, los relatores hacen un análisis sobre la exclusión en mayor o menor grado de la participación de los pueblos originarios o indígenas en las diferentes resoluciones sobre la Madre Tierra, o como algunos insisten sustituir como “naturaleza”. Por lo cual hacen un llamado a no dejar por fuera la participación y las aportaciones que desde la sabiduría ancestral de los pueblos originarios para el cuidado y la protección de la Madre Tierra. Y en el análisis de los DERECHOS de la Madre Tierra, indican lo siguiente:

“48. La idea contraria de que los seres humanos son dueños de la naturaleza puede considerarse una deficiencia sensible del pensamiento y derecho no indígenas hoy aun predominantes. Ha habido un tiempo en el que el hombre pensaba que podía ser dueño de la mujer, relación que ya no se concibe como de apropiación por supuesto. Lo mismo pasó con la esclavitud respecto a los seres humanos sin distinción de género ni edad, sino de lo que se construyó como raza. Es la misma idea de dominación que sigue viva con los entes naturales distintos a los humanos. Desde culturas como la hindú puede contrarrestarse esta posición³⁶. Estamos experimentando una evolución en el conjunto de las culturas humanas, en todas ellas, inclusive las no indígenas, por la constancia de la necesidad de una visión diferente de la relación con la naturaleza.”

Luego, el 27 de julio de 2012, la ONU aprobó la Resolución 66/288, denominada “El Futuro que queremos”, en el que todas las naciones acordaron lo siguiente:

“39. Reconocemos que el planeta Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar y que “Madre Tierra” es una expresión común en muchos países y regiones, y observamos que algunos países reconocen los derechos de la naturaleza en el contexto de la promoción del desarrollo sostenible. Estamos convencidos de que, para lograr un justo equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras, es necesario promover la armonía con la naturaleza.

40. Pedimos que se adopten enfoques holísticos e integrados del desarrollo sostenible que lleven a la humanidad a vivir en armonía con la naturaleza y conduzcan a la adopción de medidas para restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra.

41. Reconocemos la diversidad natural y cultural del mundo y reconocemos también que todas las culturas y civilizaciones pueden contribuir al desarrollo sostenible.”

Estas resoluciones, junto a otros instrumentos emanados de las Naciones Unidas, son parte de los antecedentes que la Embajada Mundial de Activistas por la Paz toman para continuar con su campaña mundial para el RECONOCIMIENTO MUNDIAL DE LA MADRE TIERRA COMO UN SER VIVO Y POR LO TANTO PLENO DE DERECHOS QUE DEBEN SER RESPETADOS.

Para celebrar el DÍA MUNDIAL DE LA MADRE TIERRA 2016, la EMAP se unirá al llamado de la ONU:

Día de la Tierra 2016 - Árboles para la Tierra. “Vamos a plantar.” Pero días antes, estaremos realizando actividades educativas e informativas sobre el Programa Internacional Hijos de la Madre Tierra, **y promoviendo que las personas reconozcan a nuestra Madre Tierra**

como un ser vivo, se comprometan a respetar sus derechos y a cumplir con nuestros deberes de cuidarla y protegerla como el HOGAR de los seres vivos.